Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0702-852812026

Santiago de Cali, 25 AGO. 2026

Señor
BERNARDO CAMACHO VENTE
Representante Legal
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO MAYOR DEL RIO ANCHICAYA
Dirección: CL 5 57ª P 2 DPTO 201 BRR CASCAJAL
Celular: 3162939867
Email: comanchicaya2008@gmail.com

Ref. Invitación para presentar al proceso CD No. 1305 de 2026

Cordial Saludo,

Atendiendo a la modalidad de contratación directa, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1244 de 2026, La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, está adelantando el proceso de Contratación, CD No. 1305 de 2026, cuyo objeto es: *"Desarrollar las actividades de sostenimiento en doce (12) hectáreas de sistemas agroforestales (HMP) establecidos durante la vigencia 2025 en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Consejo Mayor del Rio Anchicaya, ubicados en la cuenca del Río Anchicayá, distrito de buenaventura, con el propósito de fortalecer los procesos de restauración ecológica, la conservación de los recursos naturales y el gobierno propio, en el marco del Proyecto 0205 "Restauración de Ecosistemas del Valle del Cauca".*

En ese sentido, la CVC le invita, para que previa lectura de las Condiciones Técnicas, presente la documentación requerida, en la cual se evidencie capacidad, idoneidad y experiencia, que garantice la consecución de los resultados esperados.

La carta de intención para la celebración del contrato y toda la documentación solicitada en el Estudio Previo debe presentarse a más tardar cinco (5) días hábiles, después de recibida esta invitación, por el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, por el cual se enviará la invitación, o se radicará en la ventanilla única de la CVC ubicada en la carrera 57 No. 11-29 de la ciudad de Cali, hasta las 5:30 pm.

Atentamente,

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL
Anexos: Estudio Previo
Proyectó: Julieth Paola Cordoba Duran. Profesional de apoyo DGA
Revisó: Daira Perea Castro Coordinador del Grupo de Intervención Integral en el Territorio
Vo. Bo: Adriana Patricia Ramírez Delgado. Directora de Gestión Ambiental
Archívese en: 0702-013-008-T10129-2026